



COATEPEC
HARINAS



AYUNTAMIENTO
2025-2027

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL

AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.

GACETA MUNICIPAL

LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, con fundamento en los artículos 123, 128 Fracción III, XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 28 párrafo primero, artículo 30, 48 fracción III, 91 fracción VIII, XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente, artículo 351 del Código Financiero del Estado de México; publica:

- ACUERDOS DE INTERÉS PÚBLICO GENERAL DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE CABILDO DEL MES DE ENERO DE 2025.

LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

**ACUERDOS RELATIVOS AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO DE FECHA UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERÍODO 2025-2027; **C. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **C. MICHELLE IRAÍS MENDOZA DÍAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL, **C. JUAN CRISTIAN MARTÍNEZ ARIAS**, PRIMER REGIDOR, **C. VERÓNICA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ**, SEGUNDA REGIDORA, **C. JESÚS EMMANUEL RECILLAS ESTRADA** TERCER REGIDOR, **C. JANETH GUADALUPE CASTAÑEDA ORTIZ**, CUARTA REGIDORA, **C. ALEJANDRA HERNÁNDEZ GUADARRAMA**, QUINTA REGIDORA, **C. SERGIO CHÁVEZ HERNÁNDEZ**, SEXTO REGIDOR, **C. IRASEMA KARELI SALAS HERNÁNDEZ** SÉPTIMA REGIDORA, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN I, 19 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO; 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA INSTALACIÓN FORMAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERÍODO 2025-2027; Y LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO VI

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA RESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA Y REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DEL BANDO MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO 2024.

ACUERDO NO. 2

PRIMERO.- SE APRUEBA POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA RESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA Y EN CONSECUENCIA LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DEL BANDO MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS,





"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

ESTADO DE MÉXICO 2024, Y SE RATIFICAN LOS DEMAS ARTÍCULOS QUE INTEGRAN EL BANDO MUNICIPAL 2024, MISMOS QUE TENDRÁN OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL, CON EL FIN DE SEGUIR SALVAGUARDANDO LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, EN TANTO SE DAN LOS TIEMPOS PARA QUE ESTA ADMINISTRACIÓN HAGA LA PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO 2025.

SEGUNDO. - SE APRUEBA POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL ORGANIGRAMA PARA LA ADMINISTRACION 2025-2027 QUE DERIVA DE LA RESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA Y REFORMA A LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DEL BANDO MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO 2024.

TERCERO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO VII

PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA PARA EL USO DE LA IMAGEN Y LOGOTIPO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027, EN CONSECUENCIA, EL USO DE PAPELERÍA Y LOGOTIPO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL PERÍODO 2025-2027.

ACUERDO NO. 3

PRIMERO. - SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, EL MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA PARA EL USO DE LA IMAGEN Y LOGOTIPO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027, EN CONSECUENCIA, EL LOGOTIPO, LA GAMA CROMÁTICA, LA TIPOGRAFÍA OFICIAL, LOS FORMATOS DE PAPELERÍA INSTITUCIONAL, SELLOS Y LAS DIVERSAS APLICACIONES (IMPRESAS,





**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

ELECTRÓNICAS Y AUDIOVISUALES), QUE HABRÁN DE EMPLEARSE DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO VIII

PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE LA TESORERA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS PARA EL PERÍODO 2025-2027 Y TOMA DE PROTESTA.

ACUERDO NO. 4

PRIMERO. - SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA TESORERA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERÍODO 2025-2027.

SEGUNDO. - CÍTESE EN ESTE SALÓN DE CABILDOS LA PRESENCIA DE LA MAESTRA PATRICIA CASTAÑEDA ESQUIVEL, PARA QUE LE SEA TOMADA LA PROTESTA DE LEY Y ASUMA LAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO CONFERIDO, A PARTIR DE LA PRESENTE SESIÓN.

TERCERO. - PARA EL CASO DE LA TESORERA DEBERÁ PRESENTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL DENTRO DE LOS SEIS MESES SIGUIENTES A PARTIR DEL PRESENTE ACUERDO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA COMPETENCIA LABORAL CORRESPONDIENTE A SU ÁREA.

CUARTO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

QUINTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.



**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

PUNTO IX

PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS GENERALES, AUXILARES O EQUIVALENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARÁCTER MUNICIPAL Y TOMA DE PROTESTA.

ACUERDO NO. 5

PRIMERO. - SE APRUEBAN LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS GENERALES, AUXILARES O EQUIVALENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARÁCTER MUNICIPAL, PARA EL PERÍODO 2025-2027.

SEGUNDO. - CÍTESE EN ESTE SALÓN DE CABILDOS LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS REFERIDAS, PARA QUE LES SEA TOMADA LA PROTESTA DE LEY Y ASUMAN LAS FUNCIONES INHERENTES A SUS CARGOS CONFERIDOS, A PARTIR DE LA PRESENTE SESIÓN.

TERCERO.- PARA EL CASO DE LOS TITULARES DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COORDINADOR MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, DIRECCIÓN DE CATASTRO, TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE), DEBERÁN PRESENTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL DENTRO DE LOS SEIS MESES SIGUIENTES A PARTIR DEL PRESENTE ACUERDO EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA COMPETENCIA LABORAL CORRESPONDIENTE A SU ÁREA.

CUARTO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

QUINTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.





**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

PUNTO X

PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS MISMO QUE FUNGIRÁ COMO SERVIDOR PÚBLICO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN LOS ACTOS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS.

ACUERDO NO. 6

PRIMERO. - SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL A MARÍA DEL ROSARIO VÁZQUEZ OLMOS.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - INSTRÚYASE A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS ENTREGAS-RECEPCIONES DE LAS ÁREAS QUE QUEDARON DEBIDAMENTE APROBADAS EN TÉRMINOS DE LEY, A PARTIR DE LA PRESENTE SESIÓN.

CUARTO.- POR LO QUE SE REFIERE AL NOMBRAMIENTO DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EN CUANTO A LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE SANCIONAR LOS ACTOS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2025-2027, SE INSTRUYE INICIE DE INMEDIATO CON LAS ÁREAS QUE INTEGRAN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, DE IGUAL FORMA SE FACULTA A DICHA ENCARGADA DEL DESPACHO PARA QUE SANCIONE LOS ACTOS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ESTE AYUNTAMIENTO DENOMINADOS INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COATEPEC HARINAS ESTADO DE MÉXICO, SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE COATEPEC HARINAS ESTADO DE MÉXICO Y EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, MÉXICO, ESTO EN



**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL PENÚLTIMO Y ÚLTIMO RENGLÓN DEL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DESARROLLANDO LAS FUNCIONES DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN PARA QUE DICHOS ACTOS SE REALICEN DENTRO DE LO QUE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE EMITIÓ EL MISMO ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN; Y LA PRIMER ENTREGA SEA LA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL, POSTERIORMENTE EL RESTO DE LAS ÁRES Y DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.

QUINTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO XI

PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERÍODO 2025-2027.

ACUERDO NO. 7

PRIMERO. - SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL PARA EL PERÍODO 2025-2027.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA CONVOCATORIA EN LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO, EN LOS ESTRADOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y SITIOS PÚBLICOS DE COSTUMBRE.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.



GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL

AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.

PUNTO XII

PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA APROBACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LA PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COATEPEC HARINAS, REALICE LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE ORGANISMO DESCENTRALIZADO PARA QUE FUNJA DURANTE EL PERÍODO 2025-2027.

ACUERDO NO. 8

PRIMERO. - SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

| SERVIDOR PÚBLICO | CARGO EN LA JUNTA | OBS. |
|---|--|------------|
| PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COATEPEC HARINAS | PRESIDENTA DE LA JUNTA | VOZ Y VOTO |
| DIRECTOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF | SECRETARIO DE LA JUNTA | VOZ |
| TESORERO DEL DIF | TESORERO DE LA JUNTA (RECAERÁ EN LA PERSONA QUE DESIGNE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO. | VOZ |
| SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO | VOCAL DE LA JUNTA | VOZ Y VOTO |
| TESORERO MUNICIPAL | VOCAL DE LA JUNTA | VOZ Y VOTO |

SEGUNDO. - SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES REFERIDOS.

TERCERO. - EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, MÉXICO, PROVEERÁ LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN.

CUARTO. - UNA VEZ QUE SE REALICE LA INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LES TOMARÁ LA PROTESTA DE LEY.

QUINTO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.



**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

SEXTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO XIII

PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA APROBACIÓN PARA QUE, A TRAVÉS DEL TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, LLEVE A CABO LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA QUE FUNCIONARA DURANTE EL PERÍODO 2025-2027.

ACUERDO NO. 9

PRIMERO. - SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COATEPEC HARINAS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

| SERVIDOR PÚBLICO | CARGO EN LA JUNTA DIRECTIVA | OBS. |
|--|------------------------------------|-------------|
| PRESIDENTE MUNICIPAL | PRESIDENTE DE LA JUNTA | VOZ Y VOTO |
| SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO | SECRETARIO DE LA JUNTA | VOZ |
| DIR. DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE | SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA | VOZ |
| PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DEL DEPORTE | VOCAL DE LA JUNTA | VOZ Y VOTO |
| REP. DEL SECTOR DEPORTIVO Y VOCAL DE LA JUNTA | VOCAL DE LA JUNTA | VOZ Y VOTO |
| DIRECTOR DE LA JUVENTUD | VOCAL DEL CONSEJO | VOZ Y VOTO |
| DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL | VOCAL DEL CONSEJO | VOZ Y VOTO |
| DIRECTORA DE LA MUJER | VOCAL DEL CONSEJO | VOZ Y VOTO |

**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

SEGUNDO. - SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES REFERIDOS.

TERCERO. - EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, MÉXICO, PROVEERÁ LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN.

CUARTO. - UNA VEZ QUE SE REALICE LA INSTALACIÓN DE LA JUNTA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LES TOMARÁ LA PROTESTA DE LEY.

QUINTO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

SEXTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO XIV

PUNTO RELATIVO A LA APROBACIÓN PARA QUE, A TRAVÉS DEL TITULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, MÉXICO, LLEVE A CABO LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTE ORGANISMO PARA QUE FUNJA DURANTE EL PERÍODO 2025-2027.

ACUERDO NO. 10

PRIMERO. - SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS ESTADO DE MÉXICO, LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, MÉXICO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

| SERVIDOR PÚBLICO | CARGO EN EL CONSEJO | OBS. |
|----------------------|------------------------|------------|
| PRESIDENTE MUNICIPAL | PRESIDENTE DEL CONSEJO | VOZ Y VOTO |



GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL

AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.

| | | |
|--|--------------------------------|---------------|
| ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, MÉXICO | SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO | VOZ |
| DIR. DE OBRAS PÚBLICAS | VOCAL DEL CONSEJO | VOZ Y VOTO |
| REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA | VOCAL DEL CONSEJO | VOZ Y VOTO |
| CONTRALOR MUNICIPAL | COMISARIO DEL CONSEJO | VOZ Y VOTO |
| VOCAL ORGANIZACIÓN VECINAL | VOCAL DEL CONSEJO | VOZ Y VOTO |
| VOCAL DE ORGANIZACIÓN COMERCIAL | VOCAL DEL CONSEJO | VOZ Y VOTO |
| VOCAL DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL | VOCAL DEL CONSEJO | VOZ Y VOTO |

SEGUNDO. - SE APRUEBAN LA DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES REFERIDOS.

TERCERO. - EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS ESTADO DE MÉXICO PROVEERÁ LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN.

CUARTO. - UNA VEZ QUE SE REALICE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LES TOMARÁ LA PROTESTA DE LEY.

QUINTO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

SEXTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.



GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL

AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.

PUNTO XV

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS (CAAESYOP) DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERÍODO 2025-2027.

ACUERDO NO. 11

PRIMERO. - SE APRUEBA QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL SEA EL CONVOCANTE DEL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADJUDICATIVOS QUE LLEVE A CABO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

SEGUNDO. - SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS (CAAESYOP) DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027, QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

| CARGO DENTRO DEL COMITÉ | SERVIDORES PÚBLICOS | |
|------------------------------------|---|----------------|
| PRESIDENTE DEL COMITÉ | PRESIDENTE MUNICIPAL | CON VOZ Y VOTO |
| SECRETARIO EJECUTIVO | DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN | CON VOZ Y VOTO |
| SECRETARIO TÉCNICO | DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS | CON VOZ Y VOTO |
| VOCALES PERMANENTES | TESORERO MUNICIPAL | CON VOZ Y VOTO |
| | CONTRALOR MUNICIPAL | CON VOZ |
| | CONSEJERO JURÍDICO | CON VOZ |
| VOCALES INTERESADOS (ÁREA USUARIA) | LOS TITULARES DE LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE TENGAN INTERESES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO | SOLO CON VOZ |



**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

TERCERO. - SE APRUEBA QUE EL SERVIDOR PÚBLICO PARA MODERAR LOS ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADJUDICATIVOS RELATIVOS A ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA LO SEA EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

CUARTO. - SE APRUEBA QUE EL SERVIDOR PÚBLICO PARA MODERAR EL CASO DE LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA LO SEA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

QUINTO.- SE APRUEBA QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS (CAAESYOP) DICTAMINE Y AUTORICE LAS EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (INVITACIÓN RESTRINGIDA) O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA REALIZAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE PREVÉN LOS ARTÍCULOS 40, 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 17 FRACCIÓN V, 49, 51 DE SU REGLAMENTO; LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS EN SU ARTÍCULO 23 FRACCIÓN I, 43; ARTÍCULOS 90, 91, 92, 93 Y 94 DE SU REGLAMENTO.

SEXTO. - EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, PROVEERÁ LO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES, SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS.

SÉPTIMO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

OCTAVO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO XVI



**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LLEVAR A CABO LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

ACUERDO NO. 12

PRIMERO. - SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027, QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

| NOMBRE | CARGO | PARTICIPACIÓN |
|---------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO | PRESIDENTE DEL COMITÉ | VOZ Y VOTO |
| CONTRALOR MUNICIPAL | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA | VOCAL | VOZ Y VOTO |

SEGUNDO. - EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, PROVEERÁ LO NECESARIO PARA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

TERCERO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO XVII

PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A DELEGARLE AL C. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA FACULTAD PARA CONTRATAR Y CONCERTAR EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO NO. 13

PRIMERO. - SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE PUEDA DESISTIRSE, TRANSIGIR Y COMPROMETER EN ÁRBITROS LOS ASUNTOS





**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

JURÍDICOS EN QUE ASUMA LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

SEGUNDO. - SE APRUEBA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PUEDA OTORGAR ESAS FACULTADES MEDIANTE PODERES GENERALES Y ESPECIALES O MEDIANTE OFICIO A TERCEROS PARA LA DEBIDA REPRESENTACIÓN JURÍDICA CORRESPONDIENTE, PUDIENDO CONVENIR EN LOS MISMOS, DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

TERCERO. - SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE PUEDA CONTRATAR Y CONCERTAR EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO; LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, POR TERCEROS O CON EL CONCURSO DEL ESTADO O DE OTROS AYUNTAMIENTOS.

CUARTO. - SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE PUEDA SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO JURÍDICO A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

QUINTO. - SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE PUEDA REALIZAR OBRAS Y ACCIONES CON RECURSOS PROPIOS Y CONCERTADOS A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

SEXTO. - SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE PUEDA GESTIONAR Y EJECUTAR RECURSOS FEDERALES Y/O ESTATALES A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

SÉPTIMO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

OCTAVO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.





**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

PUNTO XVIII

PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA COMPETENCIA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS AUTORIDAD INVESTIGADORA, SUBSTANCIADORA Y RESOLUTORA ADSCRITAS A LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, PARA CONOCER DE LOS ASUNTOS RELATIVOS A LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA Y DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADO DENOMINADOS INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COATEPEC HARINAS, DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE COATEPEC HARINAS Y EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, MÉXICO.

ACUERDO NO. 14

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, AUTORIDAD INVESTIGADORA, SUBSTANCIADORA Y RESOLUTORA, PARA QUE SEAN COMPETENTES DE CONOCER LOS ASUNTOS RELATIVOS A LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, SUS OBLIGACIONES, LAS SANCIONES APLICABLES POR LOS ACTOS U OMISIONES EN QUE ÉSTOS INCURRAN Y LAS QUE CORRESPONDAN A LOS PARTICULARES VINCULADOS CON FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES, CUYA SANCIÓN CORRESPONDE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EJECUTAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA SU APLICACIÓN.

LA COMPETENCIA SE EJERCERÁ EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, POR LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS COMETIDAS POR SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO, LOS ADSCRITOS A LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, ASÍ COMO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LOS ÓRGANOS AUXILIARES, EL ORGANISMO

**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COATEPEC HARINAS, ORGANISMO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE COATEPEC HARINAS Y EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, MÉXICO; Y LAS QUE CORRESPONDAN A LOS PARTICULARES VINCULADOS CON FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES, CUYA SANCIÓN CORRESPONDE AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO TANTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO COMO DE LAS ÓRGANOS AUXILIARES.

SEGUNDO. - INSTRÚYASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE AL CONTRALOR MUNICIPAL PARA QUE EN COORDINACIÓN CON SUS UNIDADES ADSCRITAS DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

QUINTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

PUNTO XIX

PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A CELEBRAR CONVENIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA CREAR EL FONDO FINANCIERO DE AHORRO MUNICIPAL POR EL 12% DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

ACUERDO NO. 15

PRIMERO. - SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, CREAR EL FONDO FINANCIERO DE AHORRO





**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

MUNICIPAL, HASTA POR EL 12% DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES CON EL GOBIERNO DEL ESTADO.

SEGUNDO. - SE INSTRUYE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERA REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES A EFECTO DE FORMALIZAR Y DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

PUNTO XX

PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS REQUISITOS FORMALES PARA LA EXPEDICIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS ABIERTAS.

ACUERDO NO. 16

PRIMERO. - SE APRUEBA EL FORMATO PARA EMITIR LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS PARA LOS CABILDOS ABIERTOS EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, ASÍ MISMO SE FACULTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EMITIR LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS SUBSECUENTES DURANTE EL PERÍODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR DESDE EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO XXI

PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A OTORGAR UN FONDO FIJO REVOLVENTE AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y TESORERO MUNICIPAL,



**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

**DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS MÍNIMOS DE CONTROL FINANCIERO
EMITIDOS POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE
MÉXICO.**

ACUERDO NO. 17

PRIMERO. - SE APRUEBA QUE SE OPERE UN FONDO REVOLVENTE PARA EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y TESORERO MUNICIPAL, MISMO QUE SERÁ FIJADO UNA VEZ QUE SE HAYA REALIZADO UN ANÁLISIS DE LAS FINANZAS MUNICIPALES.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN

TERCERO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO XXII

PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL CALENDARIO OFICIAL MUNICIPAL QUE REGIRÁ EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ACUERDO NO. 18

PRIMERO. - SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO EL CALENDARIO OFICIAL MUNICIPAL EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

SEGUNDO. - ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EL CALENDARIO OFICIAL MUNICIPAL PARA EL AÑO 2025.

TERCERO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.



**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

CUARTO. - PUBLÍQUESE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO XXIII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ, RESPECTO A QUE LAS PETICIONES QUE FORMULEN LOS PARTICULARES AL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, SEAN TURNADAS PARA SU RESPUESTA A LAS DEPENDENCIAS Y/U ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA, DESCENTRALIZADA, DESCONCENTRADA, AUTÓNOMO, QUIENES DEBERÁN NOTIFICAR AL PETICIONARIO TAL SUPUESTO; ASÍ COMO LA AUTORIDAD QUE CONOCERÁ Y DARÁ RESPUESTA.

ACUERDO NO. 19

PRIMERO. - SE APRUEBA QUE LAS PETICIONES QUE HAGAN LOS PARTICULARES AL TITULAR DEL EJECUTIVO, SEAN TURNADAS PARA SU RESPUESTA INMEDIATA A LAS DEPENDENCIAS GENERALES, AUXILIARES, EQUIVALENTES, ORGANISMOS O ENTIDADES, QUIENES DEBERÁN NOTIFICAR AL PETICIONARIO TAL SUPUESTO; ASÍ COMO LA AUTORIDAD QUE CONOCERÁ Y DARÁ RESPUESTA, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO XXIV

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ, RELATIVO A FACULTARLO PARA QUE ACORDE AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE, ASIGNE RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE CEREMONIAS CÍVICAS, CULTURALES, SOCIALES, HISTÓRICAS,



**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

**CONMEMORATIVAS, FIESTAS TRADICIONALES POR USOS Y COSTUMBRES;
SUBSIDIOS, APOYOS Y AYUDAS A GRUPOS VULNERABLES DE LA
DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO,
DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027.**

ACUERDO NO. 20

PRIMERO. - SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE ACORDE AL PRESUPUESTO REALICE CEREMONIAS CÍVICAS DE ACUERDO AL CALENDARIO OFICIAL, SOCIALES, HISTÓRICAS, CONMEMORATIVAS, FIESTAS TRADICIONALES, USOS Y COSTUMBRES, EVENTOS CULTURALES, MASIVOS DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO OTORGAR SUBSIDIOS, APOYOS Y AYUDAS A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES DURANTE LA ADMINSTRACIÓN 2025-2027.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO XXV

PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A DELEGARLE FACULTADES AL TITULAR DEL EJECUTIVO PARA QUE VIGILE Y OTORGUE SUBSIDIOS, APOYOS Y/O SUBSIDIOS EXTRAORDINARIOS PARA QUE FUNCIONEN DE FORMA ADECUADA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS QUE FORMAN PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027.

ACUERDO NO. 21

PRIMERO. - SE AUTORIZA QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO OTORGUE SUBSIDIOS, APOYOS FINANCIEROS, SUBSIDIOS EXTRAORDINARIOS, VALORES, BIENES Y SERVICIOS A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS QUE FORMAN PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERÍODO 2025-2027.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DÉ CUMPLIMIENTO AL MISMO.

TERCERO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO XXVI

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REFERENTE AL SUBSIDIO PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027

ACUERDO NO. 22

PRIMERO. - SE AUTORIZA QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL OTORGUE SUBSIDIOS, APOYOS FINANCIEROS Y SUBSIDIOS EXTRAORDINARIOS, VALORES, BIENES Y SERVICIOS AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COATEPEC HARINAS ESTADO DE MÉXICO, HASTA EL 2% SOBRE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES NETAS RECIBIDAS CADA MES; MISMO QUE LE SERÁ ENTREGADO EN DOS EXHIBICIONES DE FORMA QUINCENAL, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

SEGUNDO. - SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.



**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO XXVII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REFERENTE AL SUBSIDIO AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, MÉXICO, DURANTE EL PERÍODO 2025-2027.

ACUERDO NO. 23

PRIMERO. - SE AUTORIZA QUE LA TITULAR DEL EJECUTIVO OTORQUE APOYOS FINANCIEROS Y SUBSIDIOS EXTRAORDINARIOS, VALORES, BIENES Y SERVICIOS AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, MÉXICO, HASTA EL 3% SOBRE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES NETAS RECIBIDAS CADA MES, VÍA SUBSIDIO; MISMO QUE LE SERÁ ENTREGADO EN DOS EXHIBICIONES DE FORMA QUINCENAL.

SEGUNDO. - SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.



**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

PUNTO XXVIII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RESPECTO AL SUBSIDIO ECONÓMICO PARA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

ACUERDO NO. 24

PRIMERO. - SE AUTORIZA QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO OTORQUE APOYOS FINANCIEROS, SUBSIDIOS Y SUBSIDIOS EXTRAORDINARIOS, VALORES, BIENES Y SERVICIOS AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO A TRAVES UN SUBSIDIO HASTA DEL 12%, MENSUAL DE LAS PARTICIPACIONES QUE RECIBA; MISMO QUE LE SERÁ ENTREGADO EN DOS EXHIBICIONES DE FORMA QUINCENAL.

SEGUNDO. - SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO XXIX

XXIX.- PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA OTORGAR FACULTADES A LA TESORERA MUNICIPAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 95 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.





**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

ACUERDO NO. 25

PRIMERO. - SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, OTORGAR LA FACULTAD A LA TESORERA MUNICIPAL DE EXPEDIR DOCUMENTACIÓN CERTIFICADA QUE SE ENCUENTRE BAJO SU RESGUARDO, PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, ENTRE OTROS; ASÍ COMO LA RELACIONADO PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA A LA CIUDADANÍA EN EL ÁREA DE CATASTRO MUNICIPAL A SU CARGO, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

SEGUNDO. - SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

TERCERO. - SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO XXX

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REFERENTE A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO 2025-2027.

ACUERDO NO. 26

PRIMERO. - SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS QUE ESTARÁN VIGENTES DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027, TAL Y COMO FUERON PRESENTADAS A ESTE AYUNTAMIENTO.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.





**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

TERCERO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO XXXI

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A QUE LA SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDORES PRESENTEN UN PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL DESEMPEÑO DE SU CARGO Y FUNCIONES DURANTE LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS DE GESTIÓN, DEL CUAL INFORMARÁN EL ESTADO QUE GUARDA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA REFERIDO DE MANERA TRIMESTRAL EN SESIÓN DE CABILDO.

ACUERDO NO. 27

PRIMERO. - SE APRUEBA QUE LA SÍNDICO Y REGIDORES PRESENTEN UN PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL DESEMPEÑO DE SU CARGO Y FUNCIONES DURANTE LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS DE GESTIÓN, DEL CUAL INFORMARÁN EL ESTADO QUE GUARDA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA REFERIDO DE MANERA TRIMESTRAL EN SESIÓN DE CABILDO.

SEGUNDO. - EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA SERÁ EN LAS SIGUIENTES DOS SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO, DESPUÉS DE QUE SE HAYAN OTORGADO LAS COMISIONES.

TERCERO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO NO. XXXII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA, PARA LA





**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

**RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SUS
ACCESORIOS LEGALES, DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.**

ACUERDO NO. 28

PRIMERO.- SE APRUEBA LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA HACENDARIA CONSIDERANDO LOS BENEFICIOS QUE DERIVAN DEL 30% DEL EXCEDENTE DEL FONDO DEL FOMENTO MUNICIPAL, PARA LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SUS ACCESORIOS LEGALES, SUSCRITO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, INCLUYENDO EL COSTO DE LAS COMISIONES BANCARIAS Y/O ADMINISTRATIVAS, QUE SE GENEREN POR LA RECEPCIÓN DE PAGOS Y/O TRANSFERENCIAS BANCARIAS CON MOTIVO DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y AL ÁREA DE CATASTRO PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DEN ESTRICTO CUMPLIMIENTO.

TERCERO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO XXXIII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REFERENTE A AUTORIZAR A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE PUEDA DEPURAR ESTADOS FINANCIEROS Y CON ELLO ESTADOS FINANCIEROS SANOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO HACE EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 29

PRIMERO. - SE APRUEBA QUE LA TESORERA MUNICIPAL TENGA ESTADOS FINANCIEROS DEPURADOS PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE SOLVENTAR



**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

EVENTUALES OBSERVACIONES DE LOS ENTES FISCALIZADORES Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZANDO LA AFECTACIÓN CONTABLE DE LA CUENTA 3221 "RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES", DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027, PRESENTANDO UN INFORME A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO DE CADA UNA DE DICHAS AFECTACIONES.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO XXXIV

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A REALIZAR CAMPAÑAS DE REGULARIZACIÓN Y OTORGAR BONIFICACIONES SOBRE EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL 8%, 6% Y 4%; DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2025, RESPECTIVAMENTE.

ACUERDO NO. 30

PRIMERO. - SE APRUEBA OTORGAR LA BONIFICACIÓN DEL 8%, 6% Y 4% POR CONCEPTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2025; ASÍ COMO DEL ESTÍMULO ADICIONAL A CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS DE UN PORCENTAJE DEL 8%, 6% Y 2% DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO RESPECTIVAMENTE; DE IGUAL FORMA LA BONIFICACIÓN DEL 34% A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS,





**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS SIN INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS.

SEGUNDO. - SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO XXXV

PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A OTORGAR BONIFICACIONES A USUARIOS POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO O MANEJO Y CONDUCCIÓN, DEL 8%, 6% Y 4%; DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2025 RESPECTIVAMENTE, ASI COMO DESCUENTO DE UN BIMESTRE A LOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DERIVADO DEL SERVICIO INTERMITENTE DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

ACUERDO NO. 31

PRIMERO.- SE APRUEBA OTORGAR LA BONIFICACIÓN DEL 8%, 6% Y 4% POR CONCEPTO DE PAGO POR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO O MANEJO Y CONDUCCIÓN DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2025; ASÍ COMO DEL ESTÍMULO ADICIONAL A CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS DE UN PORCENTAJE DEL 4% ADICIONAL EN EL MES DE ENERO, Y 2% EN EL MES DE FEBRERO RESPECTIVAMENTE; DE IGUAL FORMA LA BONIFICACIÓN DEL 38% A FAVOR DE PENSIONADOS, JUBILADOS, HUÉRFANOS MENORES DE 18 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, VIUDAS O VIUDOS SIN





**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

INGRESOS FIJOS Y AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS CUYA PERCEPCIÓN DIARIA NO REBASE TRES SALARIOS MÍNIMOS ; ASI COMO DESCUENTO DE UN BIMESTRE A LOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DERIVADO DEL SERVICIO INTERMITENTE DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

SEGUNDO. - SE INSTRUYE AL DIRECTOR DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE AGUA, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO

TERCERO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO XXXVI

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REFERENTE A FACULTAR AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, PARA QUE REALICE OBRAS PÚBLICAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA; SUSPENDA, TERMINE ANTICIPADA O RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

ACUERDO NO. 32

PRIMERO. - SE APRUEBA QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO SEA EL CONVOCANTE DEL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADJUDICATIVOS QUE SE LLEVEN A CABO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027, EN OBRAS, SERVICIOS





**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

SEGUNDO. - SE APRUEBA QUE EL SERVIDOR PÚBLICO PARA MODERAR LOS ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADJUDICATIVOS RELATIVOS A LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA LO SEA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

TERCERO. - SE APRUEBA QUE EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DEL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, REALICE OBRAS PÚBLICAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, SUSPENDA, TERMINE ANTICIPADA O RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

CUARTO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

QUINTO. - PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

PUNTO NO. XXXVII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A DELEGAR FACULTADES AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE SUSPENDA, TERMINE ANTICIPADA O RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO.

ACUERDO NO. 33

**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

PRIMERO. - SE APRUEBA QUE EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, ORDENE LA SUSPENSIÓN DE LA ADQUISICIÓN, DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA O RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS CONTRATOS POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR DERIVADOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE LOS CONTRATOS QUE FORMALICE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027, EN OBSERVANCIA A LOS ORDENAMIENTOS FEDERALES O ESTALES DE LA MATERIA.

SEGUNDO. - SE APRUEBA QUE EL SERVIDOR PÚBLICO PARA MODERAR LOS ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADJUDICATIVOS RELATIVOS A ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA LO SEA EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

TERCERO. - SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

QUINTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO XXXVIII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL Y TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL REALICEN LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027, ASÍ COMO FIRMAR ACUERDOS DE PAGOS DIFERIDOS.

ACUERDO NO. 34





**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

PRIMERO. - SE APRUEBA QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO Y LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL REALICEN LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027, ASÍ COMO FIRMAR ACUERDOS DE PAGOS DIFERIDOS.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. XXXIX

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RESPECTO AL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PARA SUMINISTRAR COMBUSTIBLES A VEHÍCULOS PARTICULARES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES PROPIAS DEL ÁREA A SU CARGO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO NO. 35

PRIMERO. - SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN PARA SUMINISTRAR COMBUSTIBLES A VEHÍCULOS PARTICULARES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALICEN FUNCIONES INHERENTES AL DESEMPEÑO DE FUNCIONES PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, DURANTE EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DEL 2025 AL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2027 PREVIA FIRMA DEL CONTRATO DE COMODATO CORRESPONDIENTE.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.



**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

TERCERO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. XL

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA REVISORA PARA LA ELABORACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, 2025.

ACUERDO NO. 36

PRIMERO. - EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA REVISORA DEL BANDO MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS 2024, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

SEGUNDO. - EL DÍA VEINTICUATRO DEL PRESENTE MES Y AÑO, COMO FECHA MÁXIMA LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA REVISORA DEBERÁ PRESENTAR EL DICTAMEN DEL PROYECTO DEFINITIVO DEL BANDO MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO 2025, EN ESTA MISMA SALA PARA SU APROBACIÓN RESPECTIVA.

TERCERO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

PUNTO NO. XLI

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LOS INFORMES TRIMESTRALES QUE SE PRESENTAN ANTE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MEXICO.

ACUERDO NO. 37

**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

PRIMERO.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO; QUE EL PRESIDENTE Y LA TESORERA MUNICIPAL REALICEN LOS ASIENTOS CONTABLES RESPECTO A LAS MODIFICACIONES, TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES A LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS A FIN DE PRESENTAR LOS INFORMES TRIMESTRALES CON SALDOS REALES ANTE EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027, EN LOS TÉRMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS.

SEGUNDO. - SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO; FACULTAR AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE REALICE LAS MODIFICACIONES Y RECONDUCCIONES NECESARIAS AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS QUE FORMA PARTE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEFINITIVO DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2025, 2026, 2027, DEBIENDO RENDIR UN INFORME DETALLADO DE DICHAS MODIFICACIONES O RECONDUCCIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PUBLICAS AL AYUNTAMIENTO AL TÉRMINO DE CADA EJERCICIO FISCAL.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE A LA TESORERA MUNICIPAL Y AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CUMPLIMIENTO AL ACUERDO.

CUARTO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

QUINTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO XLII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE HABILITACIÓN DE LOS DÍAS DEL UNO AL SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO,





**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

**CONSIDERADOS INHÁBILES, PARA REALIZAR LOS DIFERENTES ACTOS DE
LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2025-2027.**

ACUERDO NO. 38

PRIMERO. - SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, LA HABILITACIÓN DE LOS DÍAS UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO Y SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO CONSIDERADOS INHÁBILES DE ACUERDO AL CALENDARIO OFICIAL APROBADO, PARA REALIZAR LOS DIFERENTES ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2025-2027.

SEGUNDO. - ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS.

TERCERO. - EL HORARIO COMPRENDERÁ LAS 24 HORAS DEL DÍA.

CUARTO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

QUINTO. - PUBLÍQUESE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO; PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO XLIII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERÍODO 2025-2027.

ACUERDO NO. 39

PRIMERO. - SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, EL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO QUE





**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

REGIRÁ PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.

SEGUNDO. - EL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA TODAS Y TODOS LOS EDILES QUE CONFORMAMOS ESTE AYUNTAMIENTO.

TERCERO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO. - PUBLÍQUESE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO; PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO XLIV

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CABILDO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERÍODO 2025-2027.

ACUERDO NO. 40

PRIMERO. - SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO QUE REGIRÁ DURANTE 2025-2027.

SEGUNDO. - EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA TODAS Y TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

TERCERO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.





**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

CUARTO. - PUBLÍQUESE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO; PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

**ACUERDOS RELATIVOS AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO DE FECHA DIEZ DE ENERO DE 2025.**

EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2025-2027; C. **MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. **MICHELLE IRAÍS MENDOZA DÍAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL, C. **JUAN CRISTIAN MARTINEZ ARIAS**, PRIMER REGIDOR, C. **VERÓNICA HERNÁNDEZ GUTIERREZ**, SEGUNDA REGIDORA, C. **JESÚS EMMANUEL RECILLAS ESTRADA** TERCER REGIDOR, C. **JANETH GUADALUPE CASTAÑEDA ORTIZ**, CUARTA REGIDORA, C. **ALEJANDRA HERNÁNDEZ GUADARRAMA**, QUINTA REGIDORA, C. **SERGIO CHÁVEZ HERNÁNDEZ**, SEXTO REGIDOR, C. **IRASEMA KARELI SALAS HERNÁNDEZ** SÉPTIMA REGIDORA, ASISTIDOS DEL LIC. **ERICK VERGARA VÉLEZ**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2025-2027.

PUNTO IV

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.



GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL

AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.

ACUERDO 3

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ESTE AYUNTAMIENTO APROBÓ LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

| SERVIDOR PÚBLICO | CARGO |
|---|---|
| PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL | PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL |
| SINDICA MUNICIPAL | INTEGRANTE |
| REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO 2025-2027. | INTEGRANTES |
| CONSEJERO JURÍDICO | INTEGRANTE |
| COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA | SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL |
| | REPRESENTANTE DE SECTOR PÚBLICO |
| | REPRESENTANTE DE SECTOR PRIVADO |
| | REPRESENTANTE DE SECTOR SOCIAL |
| SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, DIRECTOR DE SALUD, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, DIRECTOR DEL CAMPO, DIRECTOR DE CATASTRO, DIRECTORA DE LAS MUJERES, DIRECTOR DE CULTURA Y TURISMO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE EDUCACIÓN, DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, DIRECTOR DE | DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027 |

GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL

AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.

| | |
|---|--|
| GOBERNACIÓN, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS GENERALES, DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, COATEPEC HARINAS, DIRECTOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO TESORERA MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, DIRECTOR DE LA JUVENTUD, TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE), TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA | |
|---|--|

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE A LA COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE LA MATERIA.

TERCERO. - PUBLÍQUESE EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO V

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ, RELATIVO A LA



**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

**APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025 DE
COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.**

ACUERDO NO. 4

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ESTE AYUNTAMIENTO APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025 DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE A LA COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO PARA QUE LLEVE A CABO LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES CON LAS UNIDADES QUE INTEGRAN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.

TERCERO. - PUBLÍQUESE EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO VI

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LA TERNA DE ASPIRANTES Y ELECCIÓN DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO 2025.2027.

ACUERDO NO. 5

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32, 96, 110, 111, 113 Y 96, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ESTE AYUNTAMIENTO DESIGNA COMO CONTRALORA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO 2025-2027 A LA **LICENCIADA EN DERECHO MARÍA DEL CARMEN HERAS PEDROZA.**

SEGUNDO: PROCÉDASE A TOMAR PROTESTA DE LEY A LA PERSONA DESIGNADA CONTRALORA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

TERCERO. - SE FACULTA A LA CONTRALORA MUNICIPAL DESIGNADA PARA QUE SEA COMPETENTE EN ATENDER PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES LEGALES EN LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DENOMINADOS, INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COATEPEC HARINAS, SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COATEPEC HARINAS, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE COATEPEC HARINAS.

CUARTO. - SE EXHORTA A LA CONTRALORA MUNICIPAL PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU DESIGNACIÓN EXHIBA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA CORRESPONDIENTE.

QUINTO. - PUBLÍQUESE EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO VII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ, RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO NO. 6

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 PÁRRAFO PRIMERO, 123, 124 Y 128 FRACCIONES III, XII Y XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; Y 31 FRACCIONES I, IX BIS Y XLII, 147 A, 147 B, 147 C, 147 D, 147 E, 147 F, 147 G, 147 H, 147 I, 147 J, 147 K, 147 L, 147 M, 147 N Y 147 O DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ESTE AYUNTAMIENTO APRUEBA LA EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ELEGIR AL PRÓXIMO DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.



**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

SEGUNDO: GÍRESE OFICIO A TRAVÉS DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA HACER SABER SOBRE LA EXPEDICIÓN DE LA CONVOCATORIA Y EL PROCESO QUE SE SEGUIRÁ PARA ELEGIR AL PRÓXIMO DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS.

TERCERO. - PUBLÍQUESE LA CONVOCATORIA EN LA GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, EN LOS ESTRADOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN LUGARES PÚBLICOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO Y EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

PUNTO VIII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO

ACUERDO 7

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 128 FRACCIÓN VII Y VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 48 FRACCIÓN VI Y 31 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 147 J PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTE AYUNTAMIENTO A DESIGNADO COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DE COATEPEC HARINAS, AL MAESTRO EN DERECHO JESÚS PÉDROZA LARA, POR LO TANTO, LLÁMESE A LA PERSONA MENCIONADA PARA QUE PASE A ESTE SALÓN DE CABILDOS A EFECTO DE QUE SE LE TOME LA PROTESTA DE LEY.

SEGUNDO: GÍRESE OFICIO A TRAVÉS DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE



**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

LA OFICINA QUE OCUPA LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, CARGO QUE OCUPARÁ HASTA EN TANTO SE ELIJA AL PRÓXIMO DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS.

TERCERO. - PUBLIQUESE EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ, TOMÓ PROTESTA DE LEY AL MAESTRO JESÚS PEDROZA LARA, PARA OCUPAR EL CARGO DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE COATEPEC HARINAS ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO IX

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2025-2027 DE COATEPEC HARINAS ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO NO. 8

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 128 FRACCIÓN VII Y VIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 48 FRACCIÓN VI Y 31 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTE AYUNTAMIENTO A DESIGNADO COMO DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, AL MAESTRO EN GESTIÓN DIRECTIVA DE INSTITUCIONES DE SALUD, EDUARDO MONDRAGÓN HUERTA, POR LO TANTO, LLÁMESE A LA PERSONA MENCIONADA PARA QUE PASE A ESTE SALÓN DE CABILDOS A FECHO DE QUE SE LE TOME LA PROTESTA DE LEY.

SEGUNDO: HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA EFECTO DE QUE SE LLEVE A CABO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA





**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

TERCERO. - PUBLÍQUESE EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ, TOMÓ PROTESTA DE LEY AL MAESTRO EN GESTIÓN DIRECTIVA DE INSTITUCIONES DE SALUD, EDUARDO MONDRAGÓN HUERTA PARA OCUPAR EL CARGO COMO DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO 2025-2027.

**ACUERDOS RELATIVOS A LA ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE 2025.**

EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2025-2027; C. **MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. **MICHELLE IRAÍS MENDOZA DÍAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL, C. **JUAN CRISTIAN MARTÍNEZ ARIAS**, PRIMER REGIDOR, C. **VERÓNICA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ**, SEGUNDA REGIDORA, C. **JESÚS EMMANUEL RECILLAS ESTRADA** TERCER REGIDOR, C. **JANETH GUADALUPE CASTAÑEDA ORTIZ**, CUARTA REGIDORA, C. **ALEJANDRA HERNÁNDEZ GUADARRAMA**, QUINTA REGIDORA, C. **SERGIO CHÁVEZ HERNÁNDEZ**, SEXTO REGIDOR, C. **IRASEMA KARELI SALAS HERNÁNDEZ** SÉPTIMA REGIDORA, ASISTIDOS DEL LIC. **ERICK VERGARA VÉLEZ**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**





**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2025-2027.

PUNTO IV

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ, REFERENTE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN DE LOS ACTOS Y HECHOS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS QUE SE LLEVEN A CABO DENTRO DEL PROGRAMA UNA OFICIALÍA CERCA DE TI (UNIDAD MÓVIL) EN COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO NO. 3

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, APRUEBA LA CONDONACIÓN DE LOS ACTOS Y HECHOS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS QUE SE LLEVAN A CABO DENTRO DEL PROGRAMA "UNA OFICIALÍA CERCA DE TI" (UNIDAD MÓVIL) QUE COMPRENDE REGISTRO DE NACIMIENTOS OPORTUNOS Y EXTEMPORÁNEOS, RECONOCIMIENTO DE HIJO(A)S, COPIAS CERTIFICADAS TANTO EN PAPEL DE SEGURIDAD COMO EN PAPEL BOND, MATRIMONIOS, ASESORÍA Y ORIENTACIÓN JURÍDICA DE LOS ACTOS Y HECHOS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS, DURANTE EL PERIODO 2025-2027 EN LAS OFICIALÍAS 01, 02, 03 DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO: DESE A CONOCER POR MEDIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO SOBRE LA CONDONACIÓN APROBADA.

TERCERO. - PUBLÍQUESE EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO V

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ, REFERENTE A LA

GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL

AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.

APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO NO. 4

PRIMERO. - SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE COATEPEC HARINAS PARA EL PERIODO 2022-2024, INTEGRÁNDOLO LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:

| | | |
|------------------------------------|--|-----------------------|
| SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO | PRESIDENTE DEL COMITÉ | CON VOZ Y VOTO |
| CONTRALORA MUNICIPAL | SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ | CON VOZ |
| SÍNDICO MUNICIPAL | VOCAL DEL COMITÉ | CON VOZ Y VOTO |
| TESORERA MUNICIPAL | VOCAL DEL COMITÉ | CON VOZ Y VOTO |
| TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA | VOCAL DEL COMITÉ | CON VOZ Y VOTO |

SEGUNDO. - SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A FIN DE INSTALAR EL COMITÉ.

TERCERO. – PUBLÍQUESE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO VI

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ, RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN Y EN CONSECUENCIA COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.



GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL

AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.

ACUERDO NO. 6

PRIMERO. - EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN Y EN CONSECUENCIA EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027 INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

| N.P. | NOMBRE | CARGO EN LA ADMINISTRACIÓN | CARGO EN EL COPLADEMUN |
|------|--|---|----------------------------|
| 1 | MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ | PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL | PRESIDENTE |
| 2 | DEYSI TATIANA SOTELO BELTRÁN | SECRETARIA TÉCNICA | SUPLENTE DEL PRESIDENTE |
| 3 | ERNESTO DE JESÚS ARENAS ARÉCHIGA | TITULAR DE LA UIPPE | SECRETARIO TÉCNICO |
| 4 | MISAEEL GONZÁLEZ CRUZ | REPRESENTANTE DEL COPLADEM | ASESOR TÉCNICO |
| 5 | MICHELLE IRAIS MENDOZA DÍAZ | SINDICO | VOCAL |
| 6 | JUAN CRISTIAN MARTÍNEZ ARIAS | PRIMER REGIDOR | VOCAL |
| 7 | VERÓNICA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ | SEGUNDA REGIDORA | VOCAL |
| 8 | JESÚS EMMANUEL RECILLAS ESTRADA | TERCER REGIDOR | VOCAL |
| 9 | JANETH GUADALUPE CASTAÑEDA ORTIZ | CUARTA REGIDORA | VOCAL |
| 10 | ALEJANDRA HERNÁNDEZ GUADARRAMA | QUINTA REGIDORA | VOCAL |
| 11 | SÉRGIO CHÁVEZ HERNÁNDEZ | SEXTO REGIDOR | VOCAL |
| 12 | IRASEMA KARELI SALAS HERNÁNDEZ | SÉPTIMA REGIDORA | VOCAL |
| 13 | MARLON JESÚS LAGUNAS GONZÁLEZ | DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS | VOCAL |



"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL

AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.

| | | | |
|----|------------------------------------|---|---|
| 14 | MARLOM IVÁN GRANADOS LAGUNAS | DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO | VOCAL |
| 15 | PATRICIA CASTAÑEDA ESQUIVEL | TESORERA MUNICIPAL | VOCAL |
| 16 | OTONIEL HUERTA OLIVARES | DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN | VOCAL |
| 17 | MARIA DEL CARMEN HERAS PEDROZA | CONTRALORA MUNICIPAL | VOCAL |
| 18 | GUILLERMO MEJÍA MUÑOZ | DIRECTOR DEL CAMPO | VOCAL |
| 19 | DIEGO ARTURO MARTÍNEZ GARDUÑO | DIRECTOR DE GOBERNACIÓN | VOCAL |
| 20 | MARÍA PERLA DOMÍNGUEZ ALBARRÁN | DIRECTORA DE LAS MUJERES | VOCAL |
| 21 | ARTURO HERNÁNDEZ ALBARRÁN | DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO | VOCAL |
| 22 | OSCAR EDUARDO GUADARRAMA HERNÁNDEZ | DIRECTOR DE CULTURA Y TURISMO | VOCAL |
| 23 | ERICK VERGARA VÉLEZ | SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO | VOCAL |
| 24 | FRANCISCO MERCADO LAGUNAS | DIRECTOR DE LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NO. 261 | REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO |
| 25 | CAMILO DÍAZ GASCA | | REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO |
| 26 | GRISELDA ARACELY PÉREZ JAIME | | REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL |
| 27 | JULIO SÁNCHEZ CERVON | | REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES SOCIALES. |

SEGUNDO. - PROCÉDASE A REALIZAR LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.



**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

TERCERO. - DESE A CONOCER AL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO DE SU INSTALACIÓN.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

**ACUERDOS RELATIVOS A LA ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE 2025.**

EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS ONCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2025-2027; C. **MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. **MICHELLE IRAÍS MENDOZA DÍAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL, C. **JUAN CRISTIAN MARTINEZ ARIAS**, PRIMER REGIDOR, C. **VERÓNICA HERNÁNDEZ GUTIERREZ**, SEGUNDA REGIDORA, C. **JESÚS EMMANUEL RECILLAS ESTRADA** TERCER REGIDOR, C. **JANETH GUADALUPE CASTAÑEDA ORTIZ**, CUARTA REGIDORA, C. **ALEJANDRA HERNÁNDEZ GUADARRAMA**, QUINTA REGIDORA, C. **SERGIO CHÁVEZ HERNÁNDEZ**, SEXTO REGIDOR, C. **IRASEMA KARELI SALAS HERNÁNDEZ** SÉPTIMA REGIDORA, ASISTIDOS DEL LIC. **ERICK VERGARA VÉLEZ**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2025-2027.

PUNTO IV

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ, RELATIVO AL



**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

**ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL
DE GOBIERNO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO 2025.**

ACUERDO NO. 3

PRIMERO. - EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, HA APROBADO EL BANDO MUNICIPAL DE GOBIERNO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO 2025.

SEGUNDO: LLÉVESE A CABO LA PUBLICACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL DE GOBIERNO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO 2025 EN LOS TÉRMINOS CONSTITUCIONALES.

TERCERO. - PUBLÍQUESE EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO V

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ, REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE COATEPEC HARINAS PARA EL PERIODO 2025-2027.

ACUERDO NO. 4

PRIMERO. - EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA C. BLANCA ESTHELA RUBÍ LAGUNAS COMO SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025-2027.

SEGUNDO. - CÍTESE EN ESTE SALÓN DE CABILDOS A LA PERSONA MENCIONADA PARA EFECTO DE LLEVAR A CABO LA PROTESTA DE LEY AL CARGO CONFERIDO.

TERCERO. - PUBLÍQUESE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.



GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL

AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.

PUNTO VI

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ, RELATIVO AL APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES MUNICIPALES QUE COMPRENEN EL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.

ACUERDO NO. 5

PRIMERO. - EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES MUNICIPALES PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, COMISIÓN ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA Y COMISIÓN MUNICIPAL DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, QUE COMPRENEN EL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE COATEPEC HARINAS PARA EL PERIODO 2025-2027, INTEGRÁNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMISIÓN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, 2025-2027.

INTEGRANTES Y CARGO DE LA COMISIÓN

| NO. | INTEGRANTE | CARGO DE LA COMISIÓN | PARTICIPACIÓN |
|-----|---|----------------------|---------------|
| 1 | PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL | PRESIDENTE | VOZ Y VOTO |
| 2 | SECRETARIO (A) DEL AYUNTAMIENTO | VICEPRESIDENTE (A) | VOZ Y VOTO |
| 3 | SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA | SECRETARIA | VOZ Y VOTO |
| 4 | SÍNDICO MUNICIPAL | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| 5 | PRIMER REGIDOR | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| 6 | SEGUNDA REGIDORA | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| 7 | TERCER REGIDOR | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| 8 | CUARTA REGIDORA | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| 9 | QUINTA REGIDORA | VOCAL | VOZ Y VOTO |



“2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

| | | | |
|----|--|-------|------------|
| 10 | SEXTO REGIDOR | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| 11 | SÉPTIMA REGIDORA | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| 12 | DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| 13 | DIRECTOR (A) DE OBRAS PÚBLICAS | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| 14 | DIRECTOR (A) DE LA MUJERES | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| 15 | DIRECTOR (A) DE EDUCACIÓN | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| 16 | DIRECTOR (A) DE SERVICIOS PÚBLICOS | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| 17 | DIRECTOR (A) DE LA JUVENTUD | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| 18 | DIRECTOR (A) DE DESARROLLO ECONÓMICO | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| 19 | DIRECTOR (A) DE DESARROLLO URBANO | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| 20 | DIRECTOR (A) DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| 21 | DIRECTOR (A) DEL CAMPO | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| 22 | DIRECTOR (A) DE GOBERNACIÓN | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| 23 | TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| 24 | JUEZ CÍVICO | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| 25 | DEFENSOR (A) MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| 26 | DIRECTOR (A) DEL IMCUFIDE | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| 27 | DIRECTOR (A) DEL DIF MUNICIPAL | VOCAL | VOZ Y VOTO |

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, 2025-2027.**

INTEGRANTES Y CARGO DE LA COMISIÓN

| NO. | INTEGRANTE | CARGO DE LA COMISIÓN | PARTICIPACIÓN |
|------------|--|-----------------------------|----------------------|
| 1 | PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL | PRESIDENTE | VOZ Y VOTO |
| 2 | CONTRALOR (A) MUNICIPAL | VICEPRESIDENTE (A) | VOZ Y VOTO |
| 3 | DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA | SECRETARIO (A) | VOZ Y VOTO |
| 4 | SÍNDICO (A) MUNICIPAL (A) | INTEGRANTE | VOZ Y VOTO |
| 5 | COORDINADOR DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA REGIÓN 17 TENANCINGO | INTEGRANTE | VOZ Y VOTO |
| 6 | TESORERO (A) MUNICIPAL | INTEGRANTE | VOZ Y VOTO |
| 7 | DIRECTOR (A) DE OBRAS PÚBLICAS | INTEGRANTE | VOZ Y VOTO |



"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

| | | | | |
|---|---------------------|------------|------------|------------|
| 8 | DIRECTOR URBANO (A) | DESARROLLO | INTEGRANTE | VOZ Y VOTO |
|---|---------------------|------------|------------|------------|

COMISIÓN MUNICIPAL ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, 2025-2027.

INTEGRANTES Y CARGO DE LA COMISIÓN

| NO. | INTEGRANTE | CARGO DE LA COMISIÓN | PARTICIPACIÓN |
|-----|--|----------------------|---------------|
| 1 | PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL | PRESIDENTE (A) | VOZ Y VOTO |
| 2 | SECRETARIO (A) DEL AYUNTAMIENTO | VICEPRESIDENTE (A) | VOZ Y VOTO |
| 3 | DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO | SECRETARIO (A) | VOZ Y VOTO |
| 4 | COORDINADOR DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA REGIÓN 17 TENANCINGO | INTEGRANTE | VOZ Y VOTO |
| 5 | PRIMER REGIDOR | INTEGRANTE | VOZ Y VOTO |
| 6 | SEGUNDA REGIDORA | INTEGRANTE | VOZ Y VOTO |
| 7 | CUARTA REGIDORA | INTEGRANTE | VOZ Y VOTO |
| 8 | SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA | INTEGRANTE | VOZ Y VOTO |
| 9 | DIRECTOR (A) DE GOBERNACIÓN | INTEGRANTE | VOZ Y VOTO |
| 10 | DEFENSOR (A) MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS | INVITADO PERMANENTE | VOZ Y VOTO |
| 11 | REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO | INVITADO PERMANENTE | VOZ Y VOTO |
| 12 | REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL | INVITADO PERMANENTE | VOZ Y VOTO |
| 13 | REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE MARINA ARMADA DE MÉXICO | INVITADO PERMANENTE | VOZ Y VOTO |
| 14 | REPRESENTANTE DE LA GUARDIA NACIONAL | INVITADO PERMANENTE | VOZ Y VOTO |
| 15 | REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA REGIONAL | INVITADO PERMANENTE | VOZ Y VOTO |

COMISIÓN MUNICIPAL DE HONOR Y JUSTICIA DEL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, 2025-2027.

INTEGRANTES Y CARGO DE LA COMISIÓN

"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL

AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.

| NO. | INTEGRANTE | CARGO DE LA COMISIÓN | PARTICIPACIÓN |
|-----|--|----------------------|---------------|
| 1 | PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL | PRESIDENTE | VOZ Y VOTO |
| 2 | SECRETARIO (A) DEL AYUNTAMIENTO | VICEPRESIDENTE (A) | VOZ Y VOTO |
| 3 | TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA | SECRETARIO (A) | VOZ Y VOTO |
| 4 | DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA | INTEGRANTE | VOZ Y VOTO |
| 5 | CONTRALOR (A) MUNICIPAL | INTEGRANTE | VOZ Y VOTO |
| 6 | SUBDIRECTOR (A) DE RECURSOS HUMANOS | INTEGRANTE | VOZ Y VOTO |

COMISIÓN MUNICIPAL DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DEL
AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, 2025-2027.

INTEGRANTES Y CARGO DE LA COMISIÓN

| NO. | INTEGRANTE | CARGO DE LA COMISIÓN | PARTICIPACIÓN |
|-----|---|----------------------|---------------|
| 1 | PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL | PRESIDENTE | VOZ Y VOTO |
| 2 | SECRETARIO (A) DEL AYUNTAMIENTO | VICEPRESIDENTE (A) | VOZ Y VOTO |
| 3 | DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO | SECRETARIO (A) | VOZ Y VOTO |
| 4 | SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA | INTEGRANTE | VOZ Y VOTO |
| 5 | CONTRALOR (A) MUNICIPAL | INTEGRANTE | VOZ Y VOTO |
| 6 | DIRECTOR (A) DE ADMINISTRACIÓN | INTEGRANTE | VOZ Y VOTO |
| 7 | SUBDIRECTOR (A) DE RECURSOS HUMANOS | INTEGRANTE | VOZ Y VOTO |
| 8 | TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA | INTEGRANTE | VOZ Y VOTO |
| 9 | JUEZ CÍVICO | INTEGRANTE | VOZ Y VOTO |

SEGUNDO. - CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 58 QUINQUIES DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, INSTRÚYASE A LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, REALICE LAS ACCIONES



**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

CORRESPONDIENTES A FIN DE INSTALAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS COMISIONES APROBADAS.

TERCERO. – PUBLÍQUESE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO VII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE GOBIERNO DIGITAL DE COATEPEC HARINAS ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.

ACUERDO NO. 6

PRIMERO. - SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL DE COATEPEC HARINAS PARA EL PERIODO 2025-2027, INTEGRÁNDOLO LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:

| | | |
|-------------------------------------|---|----------------|
| PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL | PRESIDENTE DEL COMITÉ | CON VOZ Y VOTO |
| CONTRALORA MUNICIPAL | REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL | CON VOZ |
| COORDINADOR DE INFORMÁTICA | SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ | CON VOZ |
| TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA | VOCAL DEL COMITÉ | CON VOZ Y VOTO |
| DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN | VOCAL DEL COMITÉ | CON VOZ Y VOTO |
| DIRECTOR DE JUVENTUD | VOCAL DEL COMITÉ | CON VOZ Y VOTO |
| COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL | VOCAL DEL COMITÉ | CON VOZ Y VOTO |



**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

SEGUNDO. - INSTRÚYASE AL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL DE COATEPEC HARINAS REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A FIN DE INSTALAR EL COMITÉ.

TERCERO. – PUBLÍQUESE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

**ACUERDOS RELATIVOS A LA ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE 2025.**

EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2025-2027; C. **MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. **MICHELLE IRAÍS MENDOZA DÍAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL, C. **JUAN CRISTIAN MARTINEZ ARIAS**, PRIMER REGIDOR, C. **VERÓNICA HERNÁNDEZ GUTIERREZ**, SEGUNDA REGIDORA, C. **JESÚS EMMANUEL RECILLAS ESTRADA** TERCER REGIDOR, C. **JANETH GUADALUPE CASTAÑEDA ORTIZ**, CUARTA REGIDORA, C. **ALEJANDRA HERNÁNDEZ GUADARRAMA**, QUINTA REGIDORA, C. **SERGIO CHÁVEZ HERNÁNDEZ**, SEXTO REGIDOR, C. **IRASEMA KARELI SALAS HERNÁNDEZ** SÉPTIMA REGIDORA, ASISTIDOS DEL LIC. **ERICK VERGARA VÉLEZ**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2025-2027.

PUNTO IV



**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ, ES EL RELATIVO AL ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO NO. 3

PRIMERO. - EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, HA APROBADO EL MANUAL DE OPERACIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE A LA COORDINADORA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES.

TERCERO. - PUBLIQUESE EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO V

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ, RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO NO. 4

PRIMERO. - EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO. - . NOTIFÍQUESE A LA COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO PARA





**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA.

TERCERO. – PUBLÍQUESE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO VI

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ, RELATIVO A LA FE DE ERRATAS DEL ACUERDO NÚMERO 31, DERIVADO DEL PUNTO XXXV DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL UNO DE ENERO DE 2025.

ACUERDO NO. 5

PRIMERO. - ESTE AYUNTAMIENTO APRUEBA LA FE DE ERRATAS DEL ACUERDO NÚMERO 31, DERIVADO DEL PUNTO NÚMERO XXXV DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE COATEPEC HARINAS DE FECHA UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, TAL Y COMO SE EXPUSO

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVE A CABO LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE EN LA GACETA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO VII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ, RELATIVO LA PROPUESTA PARA QUE EL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, PARTICIPE EN LA "GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL".

ACUERDO NO. 6

PRIMERO. – ESTE AYUNTAMIENTO APRUEBA QUE EL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, PARTICIPE EN LA "GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL". POR ELLO SE LE AUTORIZA A



**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA INSCRIBIR AL MUNICIPIO EN LA GUÍA.

SEGUNDO. - INSTRÚYASE AL TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO PARA QUE LLEVÉ A CABO LAS GESTIONES DE INSCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GUÍA CONSULTIVA.

TERCERO. – PUBLÍQUESE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO VIII

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ, RELATIVO AL INFORME Y TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, CON EL OBJETO DE INTEGRAR LA TERNA DE ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE COATEPEC HARINAS PARA EL PERIODO 2025-2027.

ACUERDO NO. 7

PRIMERO. – ESTE AYUNTAMIENTO ACUERDA EMITIR LA SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL PRÓXIMO DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO. - INSTRÚYASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REALICE LA PÚBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

TERCERO. – PUBLÍQUESE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO IX

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA DE COATEPEC HARINAS PARA EL PERIODO 2025-2027.



**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

ACUERDO NO. 8

PRIMERO. - ESTE AYUNTAMIENTO APRUEBA LA INSTALACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO 2025-2027.

SEGUNDO. - INSTRÚYASE AL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO LLEVE A CABO LA INSTALACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA VENTANILLA ÚNICA DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

TERCERO. - PUBLÍQUESE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

POR EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS 2025-2027.

C. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(RÚBRICA)

C. MICHELLE IRAÍS MENDOZA DÍAZ

SÍNDICO MUNICIPAL
(RÚBRICA)



COATEPEC
HARINAS



AYUNTAMIENTO
2025-2027

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

C. JUAN CRISTIAN MARTÍNEZ ARIAS

PRIMER REGIDOR

(RÚBRICA)

C. VERÓNICA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

SEGUNDA REGIDORA

(RÚBRICA)

C. JESÚS EMMANUEL RECILLAS

ESTRADA

TERCER REGIDOR

(RÚBRICA)

C. JANETH GUADALUPE CASTAÑEDA ORTIZ

CUARTA REGIDORA

(RÚBRICA)

C. ALEJANDRA HERNÁNDEZ

GUADARRAMA

QUINTA REGIDORA

(RÚBRICA)

C. SERGIO CHÁVEZ HERNÁNDEZ

SEXTO REGIDOR

(RÚBRICA)

C. IRASEMA KARELI SALAS HERNÁNDEZ

SÉPTIMA REGIDORA

(RÚBRICA)



COATEPEC
HARINAS



AYUNTAMIENTO
2025-2027

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 1/VOLUMEN 1
PERIODO DE PUBLICACIÓN: ENERO 2025.**

C. ERICK VERGARA VÉLEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

(RÚBRICA)

